

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA AGROCOMERCIO TAPIA FREIRE S.A.**

En el Cantón Piñas, Provincia de El Oro, a los Veintidós días del mes de Marzo del año Dos Mil Trece, a las Trece horas, en el local de la sala de Sesiones de la Compañía, ubicado en Flavio Feijoo y Eloy Alfaro, en esta ciudad de Piñas, se reúnen los accionistas de la **Compañía AGROCOMERCIO TAPIA FREIRE S.A.**, con la concurrencia de los accionistas: 1) BYRON HERMEL TAPIA FREIRE con Mil Doscientas Cincuenta (1250) acciones nominativas ordinarias de un Dólar Americano cada una, con derecho a 1250 votos; 2) MANUEL DE JESUS TAPIA FREIRE con Mil Doscientas Cincuenta (1250) acciones nominativas ordinarias de un Dólar Americano cada una, con derecho a 1250 votos; 3) MARICELA DEL CARMEN TAPIA FREIRE con Mil Doscientas Cincuenta (1250) acciones nominativas ordinarias de un Dólar Americano cada una, con derecho a 1250 votos; 4) TANIA ZULEMA TAPIA FREIRE con Mil Doscientas Cincuenta (1250) acciones nominativas ordinarias de un Dólar Americano cada una, con derecho a 1250 votos, lo que representa el Cien por Ciento del capital social pagado de la Compañía, el que asciende a la suma de **CINCO MIL, 00/100 DÓLARES de los Estados Unidos de América, (US \$ 5.000.00)**, acordando por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, en conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa; y, con igual unanimidad aceptan y deciden celebrar esta Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día:

1. Conocer el Informe de Presidente, Gerente General y Comisario de la Compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2012 y su gestión administrativa.
2. Conocer y Aprobar el destino de las Utilidades del ejercicio económico 2012.
3. Clausura.

De acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, queda válidamente reunida teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados anteriormente. Preside la sesión el señor BYRON HERMEL TAPIA FREIRE, en calidad de Presidente de la Compañía y la Señora FANNY MARIA FREIRE ROMERO que hace las veces de secretaria de esta junta.- La Secretaria, formula la lista de los asistentes a ésta sesión, la cual queda autorizada con su firma y archivada en el expediente de ésta sesión, el Presidente en vista de que esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara

instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el orden del día.

La Junta General Extraordinaria Universal entra a conocer el orden día que dice:

1. Conocer el Informe de Presidente, Gerente General y Comisario de la Compañía sobre los Resultados del Ejercicio Económico 2012 y de gestión.
2. Conocer y Aprobar el destino de las Utilidades del ejercicio económico 2012.
3. Clausura.

La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas **RESUELVE:**

1. Conocer y aprobar el Informe de Presidente, Gerente General y Comisario de la Compañía.
2. Conocer y aprobar el destino de las utilidades del ejercicio 2012, teniendo así que durante el presente periodo contable se obtuvo \$ 4.063,81 de utilidad bruta, y se ordena destinar el 15% de las utilidades para los Trabajadores, como lo indica el Art. 97 del Código de Trabajo, el 23% para Impuesto a la Renta, el 10% como Reserva Legal y el 5% para Reserva Estatutaria, como lo señala la Ley de Régimen Tributario Interno. El saldo de la utilidad restante será acreditado en cuenta de cada accionista.
3. El Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, da por clausurada la misma.

Una vez evacuados todos los puntos del orden del día de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, el Señor Presidente declara un receso, para redactar el acta; siendo las Catorce horas se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta, que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación y aprobación todos los asistentes.



Byron Hermel Tapia Freire
PRESIDENTE - ACCIONISTA



Fanny Maria Freire Romero
SECRETARIA - ACCIONISTA



Manuel de Jesús Tapia Freire
ACCIONISTA



Maricela del Carmen Tapia Freire
ACCIONISTA



Tania Zulema Tapia Freire
ACCIONISTA